



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313544	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19-9-2012	-	-	19-9-2016

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	11
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	14
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	16
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	25
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	28
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	29
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER CURSO 2018-19

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2018-19 fue la siguiente: .

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier	Arias Díaz.	Decano
Manel	Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena	Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Jesús	Millán Núñez-Cortés	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz	Cuadrado Pérez	Vicedecana de Ordenación Académica
José Luis	Carreras Delgado	Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos
Juan Francisco	del Cañizo López	Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido.	Vicedecana del Hospital 12 de Octubre
María Isabel	Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco	Miguel Tobal	Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
Alberto	Fernández Lucas	Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional
José Antonio	Zueco Alegre	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles	Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Fco. Javier	Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José	Salazar Corral	Coordinador del Programa de Doctorado y del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión
María José	Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores	Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Antonio José	López Farré	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
María Elvira	Gutiérrez-Vierna de Molina	Gerente
Aurea	Fernández Villar	Jefa de la Sección de Personal
Ana Isabel	Martín Velasco	Representante de Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso	Lagares Gómez-Abascal	Representante de Departamentos de Ciencias Clínicas
Antonio	Pujol de Castro	Representante de Alumnos del Grado en Medicina
Lourdes	Marqués Haro	Representante de Alumnos del Grado en Terapia Ocupacional
Lucía	Martín	Representante de Alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética
Pablo	Lázaro Ochaita	Agente Externo. Representante del Colegio Oficial de Médicos de Madrid

Nadia	Blanca Ballesteros	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta	Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. En la tabla los miembros de la Comisión de Calidad existentes durante el curso 2018/19, curso al que se refiere la presente memoria de seguimiento. Las funciones de esta Comisión están descritas también en la Web y son:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.
- h) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Medicina y con la política de calidad de la UCM.

2. En particular la Comisión de Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las Titulaciones así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. A tal efecto la comisión nombrará subcomisiones formadas por miembros y profesores relacionados con cada una de las titulaciones para que elabore el borrador de informe que se proponga para estudio y aprobación por la Comisión y por la Junta del Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones que imparte la Facultad de Medicina, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

En el segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

En el tercer nivel se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjunta

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede consultar en la dirección web: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de

la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace de la página web del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>,

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1- En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.

2- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

- a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
- b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
- c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Como hemos anteriormente señalado, la interrelación de la Comisión de calidad del centro con la Comisión de Coordinación del Master esta fuertemente desarrollada, remarcando además que el Coordinador del MNHDA forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y por lo tanto existe un flujo de información constante.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general la Comisión ha realizado una gran labor durante el curso, y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15 enero 2018	<p>Informes de acreditación de los títulos de grado de la Facultad de Medicina.</p> <p>Se indica cómo acceder a los indicadores de la UCM y al resto de la documentación para las memorias de seguimiento de las titulaciones.</p>	<p>Se indica que las acreditaciones recientes han sido muy favorables</p> <p>Se iba a buscar un procedimiento para resolución de conflictos entre las comisiones.</p>
29 enero 2018	Aprobación memorias de seguimiento de las titulaciones	Se aprobaron por unanimidad
10 diciembre 2018	<p>Se analiza como se va a realizar el desarrollo de las memorias de seguimiento de las titulaciones</p> <p>La Comisión acuerda solicitar a los Departamentos información sobre los proyectos de Innovación Docente vigentes: Investigador Principal, participantes, título del proyecto y referencia del mismo.</p>	<p>La Comisión acuerda reunirse a primeros de enero para concretar los puntos que debe incluir la Memoria de Seguimiento y fijar una estrategia común para todas las titulaciones.</p> <p>Solicitar a los departamentos la información de los proyectos de innovación docente</p>
10 enero	Se considera hacer una	Se aprueba la propuesta de puesta en común

2019	<p>puesta en común de las memorias de seguimiento para que los puntos generales comunes tengan una uniformidad común</p> <p>Se señala que faltan los datos de inserción laboral de los egresados</p>	<p>de las memorias de seguimiento antes de su aprobación por la Comisión</p> <p>Se propone que el estudiante rellene una breve encuesta en Secretaría de Alumnos cuando recoja el título.</p>
24 enero 2019	Se analizan las memorias de seguimiento de las titulaciones y los coordinadores exponen los problemas encontrados	<p>Entre las acciones acordadas señalamos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dar el visto bueno a las memorias de calidad de las Titulaciones con fecha 24 de enero de 2019 e incluir en las mismas que están “pendientes de aprobación por Junta de Facultad del 4 de febrero de 2019”. •Esperar los resultados de la evaluación para abordar la unificación de los formatos de las páginas web de las Titulaciones de acuerdo con las indicaciones que se reciban desde el Rectorado. •Incluir como punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión el tema de las encuestas de inserción laboral e invitar a responsables de la Secretaría de Alumnos para establecer una coordinación
25 marzo 2019	Presentación de alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad.	<p>En función de los comentarios recibidos y de las alegaciones a realizar se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Con respecto a la información acerca del porcentaje de Doctores, solicitar a cada Departamento los datos sobre los profesores asociados que no cuentan con el título de Doctor. •Con respecto a los resúmenes de las reuniones de la Comisión de Calidad se sugiere que en el informe del próximo curso se eliminen los aspectos comunes para incluir sólo los específicos •En relación con el Buzón de Quejas se acuerda informar a los alumnos de su existencia al comienzo del próximo curso y estimular su uso si así lo estiman conveniente. •En relación con las encuestas de satisfacción de agentes externos, se acuerda utilizar el

		formato de cuestionario propuesto por el Vicerrectorado de Calidad e invitar a representantes de los Colegios Profesionales de Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional para que formen parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina.
29 abril 2019	Se plantea como poder hacer el seguimiento de inserción laboral de las titulaciones, particularmente los Másteres y los grados de Terapia ocupacional y Nutrición Humana, ya que en el grado de Medicina se puede conocer quienes aprobaron el MIR	Se plantea realizar una encuesta de inserción laboral para estudiantes egresados en las diversas titulaciones. Se plantea la posibilidad de contar con una encuesta diferenciada para Máster y Grado, finalmente se acuerda un modelo.
11 Julio 2019	<p>Se informa del nuevo sistema de seguimiento docente.</p> <p>El nuevo sistema implica que los Directores de Departamento deben informar al Decanato, a través del Servicio de Personal, de cualquier incidencia o incumplimiento por parte del profesorado.</p> <p>Se aborda el problema que supone el retraso en el cierre de las actas, en especial para los estudiantes.</p> <p>Preparación de la entrevista con la Vicerrectora de Estudios: i) "Modifica" del Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y de los Másteres Oficiales en Nutrición Humana y Dietética Aplicada y en Salud, Integración y</p>	<p>Se realizará dos veces durante el curso</p> <p>Se acuerda enviar a los Directores de Departamento, el día que acaba el plazo para el cierre de actas, los nombres de aquellos profesores que no han cerrado las suyas. Se les avisaría y daría un plazo de 48 horas para el cierre de las actas pendientes.</p> <p>Para el caso concreto del MNHDA se aprueba plantear la realización de un verifica de la titulación</p>

	Discapacidad, y ii) "Verifica" del Máster Oficial en Ciencias Forenses y Criminalística.	
--	---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. El Coordinador del Máster se encarga entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, siempre contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. Además el propio delegado/a del curso forma parte de la Comisión del Master. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación.

Estos mecanismos de coordinación se encargan de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros. También la Comisión analiza propuestas de TFM antes de que estos comiencen a realizarse para asegurar la viabilidad de estos y si son oportunos en relación a las materias del título.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Máster con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que la mayoría del profesorado esté implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética Aplicada que se imparte en la misma Facultad y pertenezcan a los mismos Departamentos; 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante

durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2018/19 se continuaron como mejora hacer actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los alumnos de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina etc., con los otros Másteres oficiales de la Facultad de Medicina. Esta propuesta se había hecho ya realidad en el curso académico 2017/2018 con la realización de todas estas actividades. Además, se presentó ese año el proyecto titulado **“Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado”** al programa Innova-Gestión Calidad nº 256, proyecto que fue concedido con financiación. Este proyecto estaba dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional. En el curso 2018/19 se realizó también una jornada optativa para los alumnos de todos los másteres oficiales de la Facultad de Medicina para darles una serie de recomendaciones sobre cómo hablar en público y que lo pudieran utilizar a la hora de presentar los TFM.

En el curso 2018/2019 la Comisión de Coordinación del Máster identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFM y las líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó a los alumnos al comienzo del primer trimestre y se publicaron en la página web del Máster. También se ha informado a los alumnos, utilizando el campus virtual, donde podían encontrar las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por los que pasarían los mismos. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los alumnos tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible.

Desde el curso 2017/18 se habían realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los diferentes másteres de la Facultad de Medicina, reuniones que se han continuado en el curso 2018/19 y que permiten proponer y ejecutar actividades conjuntas en beneficio de todos los estudiantes de máster matriculados en la Facultad.

Señalar, también que se mantiene contacto constante con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as de este están también implicados en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

En la tabla señalan las reuniones de la Comisión del Master.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6 de junio de 2018	Que en el curso 2018/19 se va a empezar a impartir una nueva asignatura común a todos los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina	Como para algunos másteres esta asignatura es obligatoria y para otros es optativa se va a impartir en algunos Másteres en el primer cuatrimestre y en los otros en el segundo cuatrimestre. Al estar los Másteres divididos en áreas ó materias y no en asignaturas, no modifica el

	<p>En el segundo plazo de inscripción al Máster para el curso 2018/19 se ha detectado el interés de muchos estudiantes extranjeros</p> <p>El número de TFM que se tienen que ofertar si se completan las plazas del Máster.</p> <p>La fecha del inicio del Máster</p>	<p>concepto del Verifica.</p> <p>Los estudiantes, deben tener un nivel mínimo de español para las clases, pero los trabajos de TFM pueden presentarse en inglés, lo que implica que los miembros de la comisión que los evalúe tienen que saber este idioma.</p> <p>Si se completan las 50 plazas que ofrece el Máster, una de las soluciones puede ser la realización de convenios externos entre la UCM y otras entidades, siempre y cuando tenga un tutor de la UCM.</p> <p>Si los alumnos no completan matrícula en este segundo plazo y no se cubren las 50 plazas ofertadas, el Rectorado abrirá un nuevo plazo, con lo que puede ocurrir que algunos alumnos lleguen con asignaturas empezadas.</p>
1 de octubre de 2018	<p>Se analizó las características del alumnado del Máster.</p> <p>A pesar de que las peticiones de admisión al Máster siempre con mucho el número de plazas ofertadas, se plantea como hacer más atractivo el Máster y sobre todo favorecer su tasa de empleabilidad por los alumnos que lo cursan.</p>	<p>Se comentó el número de alumnos matriculados finalmente en el Máster y los diferentes países de origen. Se informa que este año en el primer trimestre tenemos una alumna de erasmus. Se informa que una de las alumnas del año pasado tuvo compensación para entrar en medicina.</p> <p>Se empieza a plantear hacer un modifica del Máster o incluso un Verifica.</p>
24 de julio de 2019	<p>Se analizan las peticiones de admisión al Máster y la finalización de matrículas</p>	<p>Se acuerda intentar modificar el Máster con un Modifica, o un Verifica, para intentar hacerlo más atractivo para los alumnos y que tengan una mayor tasa de empleabilidad. Los temas principales serían la salud y el deporte.</p>

Además de las reuniones realizadas, existe una alta relación entre el Coordinador del Máster y todos los coordinadores de las asignaturas de este, durante todo el curso. También los alumnos tienen un representante en la Comisión de Coordinación, que fue en este caso la delegada del curso, además de que la delegada está también en contacto permanente con el Coordinador del Máster lo que asegura la integración y flujo constante de información entre el Coordinador, los profesores del Máster y los alumnos de este.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un muy alto grado de compromiso con el MNHDAQ. En la docencia del Máster participan profesores adscritos a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 62 profesores/as. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2018/19 han participado docentes, distribuidos en 7 CU, 2 CU vinculado, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 2 TU Vinculado, 25 TU, 13 CD y 3 CD Interino, 10 Asociados CC, 2 Asociados, 1 Ayudante Doctor y 1 Eméritos. El 72,58 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y CD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Ayudantes Doctor que es el 1,6% del profesorado, que junto a los profesores permanentes hace un total de 74,18% del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 20% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. A todo esto, hay que sumar la participación de un profesor Emérito con altísima experiencia docente.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018
Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	3,2%	0,77	1,2%	0
Asociado CC. Salud	10	16,1%	9,17	13,8%	0
Ayudante Doctor	1	1,6%	1,50	2,3%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,6%	2,50	3,8%	2
Catedrático de Universidad	7	11,3%	2,68	4,0%	33
Catedrático de Universidad Vinculado	2	3,2%	2,00	3,0%	6
Contratado Doctor	8	12,9%	12,72	19,1%	14
Contratado Doctor Interino	3	4,8%	1,14	1,7%	3
Emérito	1	1,6%	0,38	0,6%	6
Titular de Universidad	25	40,3%	31,61	47,6%	82
Titular de Universidad Vinculado	2	3,2%	2,00	3,0%	6

Datos extraídos el 04/10/2019
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Los profesores del Máster tienen reconocido prestigio en las materias que se imparten en el Máster. Esto lo demuestra el alto porcentaje de tramos de investigación de los profesores, un total de 152 sexenios lo que refleja una media de 2,45 sexenios por profesor. Esto apoya que los conocimientos impartidos en el Máster son muy actuales y de alto nivel científico. Además, este aspecto refuerza el carácter investigador que los alumnos pueden adquirir en el Máster.

La estructura del profesorado del curso 2018-2019 demuestra que la media de sexenio por profesor (2,45), son muy similares a las cifras del curso 2014-15, 2015-16 y 2016-2017 que fueron de 2,13, 2,23, 2,36 y 2,53 respectivamente. Esto indica el reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	9,46 %	66,67 %	8,20 %	6,45 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	2,70 %	33,33 %	4,92 %	42,86 %
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %	100 %

Participación de los profesores en el programa Docencia: La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia, ha sido de un 6,45%. En el curso 2015/16 se acercó al 10% (9,46%) del profesorado el que participó en el programa Docencia. En el curso académico 2016/17 la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia subió significativamente hasta un 66,67%, y en el año 2017/18 un 8.20%. Esto refleja que este año sea semejante al del curso anterior. Probablemente habría que tener en cuenta para el descenso de participación del profesorado en el programa Docencia en la dificultad de alcanzar lo 2 ECTS necesarios para el mismo, teniendo además en cuenta que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores. Además, tenemos que considerar que la diferencia entre el profesorado que solicita participar en el programa Docencia y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 42,86%) supone aproximadamente el 50% de los profesores que pidieron evaluarse. Esto es probable que este influenciado por los criterios restrictivos del número mínimo de estudiantes que contestan las encuestas del profesorado. Todos los profesores evaluados en el programa Docencia alcanzaron evaluación positiva.

En cuanto a la participación en proyectos de Innovación Docente en el curso 2018-19 se han identificado al menos 6 proyectos en los que participan profesores del MNHDA. La identificación se ha realizado a través del enlace:

<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa/>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad. En el caso concreto del MNHDA también en la página web del Master aparece como pestaña el buzón de quejas y sugerencias.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Recordamos otra vez que en la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web de la Facultad se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias.

Al comienzo del curso, en el MNHDA se les explica a los alumnos la existencia de un buzón de quejas y sugerencias para que lo utilicen y además se les explica, que este buzón tiene un enlace disponible en la página web del Master.



En el curso 2018/19 no hubo ninguna queja o sugerencia registrada en el buzón. Las quejas y sugerencias fueron presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con el/la delegado/a del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado/a de clase, implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y

de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias del día a día de funcionamiento del Máster como puede ser el cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente e inmediatamente. Creemos que es un indicador positivo del desarrollo y funcionamiento del MNHDA no haber registrado ninguna queja o sugerencia por parte del alumno.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	27	33	32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	58,00 %	54,00 %	66,00 %	64,00 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,91 %	95,94 %	96,98 %	98,50 %
ICM-5 Tasa de abandono del título	10,35 %	6,89 %	6,06 %	0,00 %
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,07 %	97,57 %	98,37 %	96,91 %
ICM-8 Tasa de graduación	100 %	75,86 %	93,94 %	100 %
IUCM-1 Tasa de éxito	98,67 %	98,55 %	99,56 %	99,16 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en	No procede	No procede	No procede	No procede

primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	574 %	424 %	398 %	312,00 %
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,78%	97,35%	97,41 %	99,33 %

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa una estabilización del aumento en el **porcentaje de cobertura** con respecto a cursos anteriores. Así en el curso 2014/15 el porcentaje de cobertura fue del 60,00% y en los cursos 2015/16 y 2016/17 se vio una ligera tendencia a la baja que en el curso 2017/18 se aumentó por encima de la inicial, con un 66,00 % de porcentaje de cobertura. En el curso 2018/19 el porcentaje de cobertura fue del 64% lo que señala una estabilización en el aumento observado en el curso anterior.

La tasa de cobertura en el Máster está muy influenciada por la finalización de matrícula por diversas causas y no del proceso de admisión, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto se debe a que el MNHDA tiene un gran interés en países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país, a pesar de lo cual, este año este indicador se ha estabilizado positivamente. El tema de la mejora para conseguir visados y los documentos para cursar el Master cuando el alumno/a es de origen extranjero es complejo de mejorar, a pesar que desde la Coordinación del Master continuamente se les da asisitencia en conseguir los documentos requeridos.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, en el curso 2014/15 fue del 99,49%, manteniéndose en niveles semejantes en los siguientes cursos incluido el 2017-2018. Así, en el curso 2015/16 fue de un 90,91%, mientras que en 2016/17 un 95,94% y en el 2017/18 un 96,98%. Este curso sigue valores similares siendo un 98,50%, con lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años, con sus lógicas mínimas fluctuaciones anuales. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas del plan de estudios, se puede observar que la gran mayoría de estudiantes realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales, que incluso se pueden en muchos casos relacionar, con motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda.

Respecto a la **tasa de abandono**, en el curso 18/19 fue del 0%. En el curso 2017-2018 fue de 6,06%. En los otros cursos de los que disponemos datos disminuyó en el curso 2016-2017 respecto al curso académico anterior 2015/16, pasando de un 10,35% a un 6,89% en el curso 2016/17.

El indicador **tasa de graduación**, en el curso 2018/19 100%. En el curso 2017-2018 fue del 93,94%. En el curso 2016-2017 disminuyó respecto al 2015/16 (curso 2015/16 fue el 100% y en el 2016/17 el 75,86%). En todos los cursos se ha observado un alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad y además este curso el 100% de alumnos completaron la titulación.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los cuatro cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo teniendo en cuenta las lógicas variaciones. En el curso 2018/19 fue del 96,91 lo que hace que se siga la tendencia de los años anteriores, el 2015/16 con el 99,07%, el curso 2016/17 con una ligera disminución en la tasa siendo esta del 97,57%, y finalmente el curso 2017/18 el 98,37%. Podemos por lo tanto observar que tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MNHDA.

La **tasa de éxito** de todos los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 ha sido siempre cercanos al 100%. Lo mismo ocurrió para el curso 2018/19 siendo el 99,16%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2018/19 fue del 312%, en los cursos 2015/16 del 574%, en 2016/17 del 424% y en el curso 2017/18 la tasa de demanda se ha situado en el 398%. El descenso leve pero progresivo de la tasa de demanda desde el curso 2015/16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015/16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016/17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 312%, es más si relacionamos este indicador con el indicador de porcentaje de cobertura, podemos intuir el elevado interés profesional y las aptitudes personales de los estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado.

Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2018/19 fue del 99,33%. Esta tasa fue de un 94,78%, en 2015/16, en 2016/17 se aprecia un incremento respecto al curso anterior de casi un 3% siendo de 97,35%. En el curso 2017/18 se mantuvo este incremento siendo el valor de 97,41%. Afirmándose por lo tanto el crecimiento en este curso 2018/19 al alcanzar ya un valor de 99,33%. Si analizamos esta tasa en relación con la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra plenamente implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, consideramos que sigue habiendo margen para seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**Presentación**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

En el apartado “**Acceso**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**Plan de estudios**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de “**Preguntas Frecuentes**” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se puede acceder a ella a través del apartado “**Presentación**” en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (D61N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALERGIA E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	0	0
ALIMENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	31	1
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTOFISIOLOGÍA DEL TEJIDO ADIPOSO UNA NUEVA DIANA TERAPÉUTICA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	17	5	1
AVANCES EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO	OBLIGATORIA	32	32	0	84,38%	84,38%	0,00%	84,38%	0	5	9	18	0	0
CINEANTROPOMETRÍA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA AVANZADA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	9	1
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	1	0
DIETA Y NUTRICIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES Y EN RIESGO	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	14	11	0
DISEÑO DE ESTUDIOS NUTRICIONALES	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	19	9	0
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DE SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	3	25	0
FARMACOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS A LA NUTRICIÓN	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	25	5	1
NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	17	1
NUTRICIÓN, DIETA Y CIRUGÍA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	5	3	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN EL CÁNCER	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	17	0
NUTRICIÓN Y DIETA EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	OPTATIVA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	10	0
NUTRICIÓN, DIETA Y TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y METABÓLICAS	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	25	0
NUTRIGENÉTICA Y ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	23	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	26	24	2	96,15%	100,00%	3,85%	100,00%	1	0	0	10	15	0

Datos extraídos el 06/11/2019

El plan de estudios está implantado con éxito y la organización del programa se corresponde al de la memoria verificada del título. Las asignaturas constan de clases teóricas presenciales, muchas de ellas tienen prácticas presenciales en la Facultad, además de tutorías y evaluación.

Todas las asignaturas tienen su guía docente publicada en la página Web del Máster, y donde además se especifica las competencias que deben adquirir en el Máster, el calendario de desarrollo del curso y toda la información sobre el trabajo de fin de Máster. También en la página Web del máster se pueden encontrar las líneas de investigación de los TFM del Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación (Curso 15-16)	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación (Curso 16-17)	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación (Curso 17-18)	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación (Curso 18-19)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,9/10	4/11	4,2/10	4,5/17
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	7,04	8	6,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	8,06	7,5	8

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es alta 6,6. El indicador compromiso, señaló que solamente 14 profesores de 62 respondieron a la encuesta del Vicerrectorado de Calidad. Un 7,71 volvería a elegir la titulación y un 8,46 recomendaría la titulación a un estudiante y recomendaría la UCM a un estudiante un 6,14. Teniendo en cuenta la reducida participación del profesorado en la encuesta y sin olvidar los sesgos evidentes que esto supone, el valor de la media obtenido en el indicador volvería elegir la titulación es buena (7,71). En conjunto en consideración estos resultados, a pesar de la muy baja participación en la encuesta, indican una satisfacción buena del profesorado con el título y con la UCM.

En la encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2018/19 se ha aumentado notablemente la participación del alumnado. Sin embargo, no ha superado el 50%, (un 47,22%) en el curso 2018-2019, siendo prácticamente el doble que el del curso 2017/18 (25%). Por este motivo, los datos que se pueden extraer de la misma, aunque no sean concluyentes, sí podrían valer para sugerir puntos de mejora en el Máster. En la encuesta, la satisfacción de los alumnos con la titulación alcanzó una nota media de 4,5 mejorando tres decimas respecto al curso anterior que fue de 4,2 y la satisfacción con la UCM

de 5,9, lo que también ha supuesto una ligerísima mejora respecto del curso 2017/18 (5,1). También debemos considerar que indicadores valorados por los alumnos como es el caso del componente práctico del Máster tiene una calificación bastante baja por parte de los alumnos (media:2,53 y desviación típica 2,83), o como la valoración del indicador materias ofrecidas son actuales y novedosas con una media menor a 5 (media 4,82 y desviación típica 2,85). Todo ello hace plantearnos la posibilidad de abordar cambios en el Máster importantes que puedan suponer seguramente la realización de un nuevo verifica.

En relación con estos datos, no obstante, hay que expresar que la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (17 alumnos de 32 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En esta misma línea, en el indicador compromiso de la encuesta realizada por el Vicerrectorado el indicador elegiría la misma titulación fue de 5% y el indicador recomendaría la titulación solamente alcanzó un valor de 3,63 lo que conlleva cierto grado de divergencia y heterogeneidad. En conjunto, el indicador compromiso resultó un 70,59% neutro y un 17,65% decepcionado. Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en un rango elevado y comprometido fue el 11,76% siendo el estudiante decepcionado 17,65% podemos considerar que en general los alumnos consideran de forma positiva el Máster. En este punto habría que señalar que es importante el dato de que la satisfacción global de los alumnos extranjeros (6,3) es bastante superior a los alumnos nacionales (4,5), siendo la más baja la de Madrid que fue del 3,6. Según nuestra experiencia con otros años, los alumnos nacionales sienten algunas asignaturas de la titulación repetitivas con el grado, por ello se plantea seriamente la realización de un verifica de la titulación. Así, la Coordinación del Máster junto al Vicedecano de Másteres están trabajando en una modificación del título y su verifica para lograr la excelencia de este.

La satisfacción con la titulación mostrada por el profesorado se mantiene estable reflejando una elevada satisfacción en el curso 2018-2019 de 6,6 siendo en el curso anterior 2017/18 de 7,1% y en el curso 2014-2015 de 8,39% no disponemos de los datos del curso 2015/2016 y en el curso 2016/2017 fue de valor medio 7. No obstante, también se evidencia una muy baja participación del profesorado en la encuesta (14/62).

De la **encuesta realizada al PAS** podemos deducir que la satisfacción general es elevada, especialmente en los grupos más mayores. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con alumnos. Peor percepción existe de la relación con los profesores y responsables académicos, aunque resulta destacable que los valores más bajos, como ocurrió el curso pasado, estén relacionados con las posibilidades de formación y la planificación de los riesgos laborales. También los relacionados con la comunicación con la gerencia. De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje se obtuvo en el valor NEUTRO y cabe destacar la presencia de un pequeño porcentaje de PAS decepcionado.

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO.

Señalar que se ha nombrado un **agente externo** para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada, que es Doña Marta Villarino Sanz del Colegio oficial de dietistas nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA). Se ha tardado un tiempo en encontrar la persona adecuada para ejercer de agente externo y en el

momento actual no tenemos su evaluación puesto que se tuvo que dar de baja y no pudo asistir a las últimas reuniones de la Comisión de Calidad.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que el aumento en la participación en las encuestas de los alumnos se considera una mejora del curso 2018/19. Desde la coordinación del MNHDA se propone dar a conocer esta información al profesorado del Master en la siguiente reunión de los coordinadores de asignaturas para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los alumnos del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar en el Máster. En el curso 2017/18, teníamos un tamaño muestral de 10 encuestados, en los que el 40% de los alumnos del Máster trabajaban de forma eventual y el 10% están realizando prácticas. El 50% de los encuestados que están trabajando tenían un puesto de trabajo relacionado con los estudios. En el curso 2018/19 solo 2 personas han respondido a la encuesta de inserción laboral 1 de ellos (50%) esta trabajando actualmente y la otra persona que contesto a la encuesta actualmente no trabaja pero trabajo después de finalizar sus estudios y esta buscando trabajo.

Señalar, que la satisfacción con la titulación aumenta hasta un 7% dos años después de finalizar el Máster.

Si comparamos con otros años, en el caso del curso 2016/17 no disponemos de datos oficiales, lo que si conocemos, a través de la encuesta de satisfacción interna, cerca del 45% de los alumnos cursando el master en ese curso, trabajaban de forma continuada o hacen prácticas aunque fuera de forma eventual. En el curso 2015/2016 de los egresados es realmente baja, solo se recibieron 4 respuestas, con lo que es imposible poder analizar los datos de una manera no coartada al no haber una “n” lo suficientemente significativa para que la estadística tenga la potencia suficiente como para poder extraer datos que indiquen tendencias.

Se esta buscando una solución para mejorar definitivamente este aspecto ya que es complejo conocer el grado de inserción laboral de los alumnos de un Master. Una solución que se ha consensado en la Comisión de Calidad es la posibilidad de realizar una encuesta sobre inserción laboral cuando el alumno venga a retirar el diploma del título. La encuesta que se ha consensado es la siguiente:

NOMBRE:
TITULACION:
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa: -privada -institución pública - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo:
4. Relación del trabajo con la titulación: - Muy relacionado - Relacionado - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido: - Muy satisfecho - Satisfecho - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7. 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado? 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Si hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM. Se está trabajando con distintas instituciones y/o empresas, la posibilidad de acordar realizar prácticas externas por parte de los alumnos, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del curso 2018/19 se indico que no se cumplía el apartado “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”. Se nos indicaba:

- Descripción del título en los ítems: Centro Responsable; Centros en los que se imparte; Número total de ECTS del Título; Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos); Normas de permanencia; Idiomas en los que se imparte.
- Acceso y admisión de estudiantes: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas; Perfil recomendado para el estudiante

de nuevo ingreso; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

- Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: Cuadro general de la estructura del plan de estudios; Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
- Sistema de garantía interna de calidad en el ítem: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

También se nos indicaba en el punto “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.” Y se nos indicaba que:

Analizando la memoria de este curso se observa que muchos de los apartados que cumplían parcialmente o no cumplían en la memoria de seguimiento, siguen igual en el presente curso (número mínimo de ECTS por matrícula y período, normas de permanencia; Idiomas en los que se imparte, buzón de quejas y sugerencias, encuesta del agente externo, por citar algunos ejemplos). Por lo tanto, se recomienda que establezcan un plan de trabajo con temporalización que indique las acciones necesarias que se van a llevar a cabo para cumplir las recomendaciones.

Acciones: Se han intentado mejorar todos estos aspectos tanto en la página web como por ejemplo unificar las guías docentes de todas las asignaturas donde de forma expresa por ejemplo se señalan los ECTS de cada una de ellas. En la web en el apartado de admisión figura el número de plazas ofertadas, el perfil de los estudiantes en cuanto a las titulaciones que deberían tener para ingresar en el Máster. Además, en cuanto a la orientación de los estudiantes además de la información de la Web el primer día de curso tienen una reunión con el Coordinador del Master donde se les orienta de los aspectos importantes del mismo. Además, la coordinación del Master del informa constantemente y les orienta en todos los aspectos del Master para el mejor seguimiento por parte de los alumnos.

Todos los demás aspectos fueron calificados con “cumple”, nueve con “cumple parcialmente”. De los aspectos considerados como que “cumplen parcialmente” o no cumplen hemos tratado de abordarlos para solucionarlos de cara a la presente memoria de seguimiento.

En cuanto a **los cumple parcialmente** se han realizado las siguientes acciones de mejora:

Recomendación: En el punto 1. “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”, Se recomendaba evaluar si el número de reuniones de la comisión de calidad durante el curso 2017/2018 ha sido suficiente, ya que se habían reunido en solo 2 ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso.

Acción: Este año se han realizado tres reuniones. Realmente con estas tres reuniones ha sido un número suficiente para el perfecto desarrollo del Máster

Recomendación: En el punto 3 “Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.” En el que se recomendaba no reflejar en este punto los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos, ya que estos deberán ir reflejados en el apartado 5.2.

Acción: Este punto se ha corregido en esta memoria

Recomendación: En el punto 4. “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones” se indicaba que desde la coordinación del máster no se anima a los alumnos a utilizar el sistema formal de quejas y sugerencias (buzón) establecido por la comisión de calidad, sino que se aconseja utilizar la vía del delegado de clase al coordinador del máster. Se recomienda informar adecuadamente al alumnado del sistema formal, ya que en el mismo queda constancia formal de las quejas y sugerencias. Como el sistema utilizado no ha sido el cauce formal, se recomienda reflejar la totalidad de las quejas/sugerencias recogidas por la vía alternativa haciendo constar las medidas adoptadas para su resolución.

Acción: La existencia del buzón de quejas y sugerencias se les explica a los alumnos de forma explícita el primer día del curso por el Coordinador del Máster y se les anima a que lo utilicen. Muchas veces no obstante en realidad prefieren dirigirse a los Coordinadores de los módulos o al Coordinador del Máster de forma directa y generalmente verbalmente a través de los delegados de la titulación ya que suelen ser temas de necesidad prácticamente inmediata de solventar, del día a día. Hay que insistir que el día de la presentación del curso, junto con el resto de información relevante del funcionamiento del máster, se les explica la existencia del buzón de quejas y sugerencias, y dónde encontrarlo en la página web del Máster y en la de la Facultad. También se les explica el procedimiento que lleva la recepción, estudio y resolución de las quejas y sugerencias presentadas. Cuestión diferente es que, como se indica en el informe a la coordinación del máster, durante el curso 2017-18 no ha llegado ninguna queja a través del citado buzón. Si que a través de los delegados y de forma verbal de forma frecuente los alumnos solicitan cuestiones necesarias del funcionamiento de las clases de día a día que se resuelven de forma inmediata.

Recomendación: En el punto 5.1 “Indicadores académicos y análisis de los mismos” se recomendaba reflejar todos los valores de los indicadores de resultados.

Acción: En esta memoria se han incluido todos los indicadores de los que se dispone

Recomendación: Se recomendaba buscar otros agentes externos que tengan mayor conocimiento de la titulación (tutores de TFM, egresados que estén realizando su ejercicio profesional en el área, etc).

Acción: Se ha nombrado un agente externo para el grado de Nutrición Humana y para el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada que es Doña Marta Villarino Sanz del Colegio Oficial de Dietistas Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA). Se ha tardado un tiempo en encontrar la persona adecuada para ejercer de agente externo y en el momento actual no tenemos su evaluación puesto que se tuvo que dar de baja y no pudo asistir a las últimas reuniones de la Comisión de Calidad.

Recomendación: En el punto 5.3 “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida” se recomendaba realizar un plan de trabajo que permita seguir la empleabilidad de los egresados con más eficacia.

Acción: Se ha establecido que al ser realmente complejo conocer la empleabilidad de los egresados, a la hora de recoger el diploma de la titulación cumplimenten una encuesta. Esta acción se ha establecido para todos los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina.

Recomendaciones: En el punto 6.4. “Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.” Entre los puntos débiles de la memoria del pasado curso constaba la falta de participación en las encuestas de satisfacción y este punto sigue sin mejorarse. Se recomienda potenciar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

Acción: Se ha insistido a todos los agentes implicados en el Máster que participen en las encuestas. Esto se realiza de forma permanente durante todo el curso

Recomendaciones: En el punto 8. “Relación y análisis de las fortalezas del título.” Se recomendaba repasar la lista de fortalezas, ya que aparece la información pública de la web y tiene bastantes carencias, el sistema de quejas y sugerencias cuando el sistema oficial no se utiliza, o que se han seguido las recomendaciones de la oficina para la calidad de la memoria anterior, cuando no es así.

Acción: Se repasaron todos los aspectos que indicaron

Recomendaciones: En el punto 9.- “Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.” Se recomendó reflejar en todos los casos el indicador de resultado, es decir cómo se va a medir que esta acción se esté llevando a cabo. También se recomendó añadir como punto débil el no haber podido seguir las recomendaciones de la memoria de seguimiento del pasado curso, estableciendo un plan de mejora.

Acción: Se ha intentado en esta memoria la forma de medir las acciones propuestas, además de añadirse como punto débil no haber podido seguir las recomendaciones de la memoria de seguimiento del pasado curso.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han intentado realizar las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores. Sin embargo, tenemos que señalar que se ha planteado realizar un verificación del título para implantarse en el curso 2022/23.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 15/16 por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha sido FAVORABLE, y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver página siguiente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	<ul style="list-style-type: none"> • La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad • El constante seguimiento de las titulaciones • Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. • Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos. • La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información 	Ver apartado 1.	<p>Mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad así como la transmisión de información con los otros Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad de medicina como se está realizando de forma habitual.</p> <p>Continuar la relación fluida entre todas las comisiones y subcomisiones de la facultad de Medicina.</p> <p>Continuar la facilidad en la comunicación entre el coordinador del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los alumnos</p>
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. • La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas • La gran implicación de los coordinadores de las asignaturas del Máster • Que la mayoría del profesorado esté implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética Aplicada que se imparte en la misma Facultad y pertenezcan a los mismos Departamentos. • Que la Comisión de Coordinación del Máster identifica profesores/tutores interesados en dirigir TFM y líneas de investigación para los alumnos del 	Ver apartado 2.	<p>Mantener reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y con los Coordinadores de las asignaturas del título.</p> <p>Mantener el flujo constante de comunicación entre la Coordinación del Máster. Y los coordinadores de las asignaturas</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	Máster.		
<u>Personal académico</u>	<ul style="list-style-type: none"> La alta cualificación del profesorado. Su alta calidad docente e investigadora El alto grado de compromiso del profesorado 	Ver apartado 3.	Incorporar profesores jóvenes al Máster y formarlos para la docencia y la investigación de tal forma que se siga manteniendo el alto nivel actual del profesorado. Cooperar en la promoción de profesorado
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	<ul style="list-style-type: none"> La estrecha relación entre alumnos y Coordinación del Máster El sistema de quejas y sugerencias son suficientes y adecuados La explicación del sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al comienzo de curso para todos los alumnos del Máster 	Ver apartado 4.	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias. Seguir explicando a los alumnos su existencia y animarlos a su utilización. Seguir manteniendo una estrecha relación con el alumnado para facilitar la rápida resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo diario del Máster
<u>Indicadores de resultados</u>	<ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento para tasa de rendimiento eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado El grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección 	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en la Facultad de medicina. Mantener la motivación de alumnos, profesores y PAS.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la participación del alumnado en las encuestas. Encuestas del Vicerrectorado. 	Ver apartado 5.2.	Seguir insistiendo en la participación de alumnos y profesores en las encuestas. El resultado positivo en el crecimiento en la participación de los alumnos en las encuestas en relación a otros años apoya la eficiencia del continuo recordatorio para que participen en estas que se realiza durante el curso.
<u>Inserción laboral</u>	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en la percepción de satisfacción con el Máster dos años después de su finalización 	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad en la formación de los alumnos
<u>Programas de movilidad</u>	-No aplica	Ver apartado 5.4.	-
<u>Prácticas externas</u>	-No aplica	Ver apartado 5.5.	-
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	<ul style="list-style-type: none"> La decisión establecida y apoyada por el equipo Decanal y de los Coordinadores de las asignaturas del Máster de emprender un Verifica del título para mejorarlo y actualizarlo y conseguir una mejora en las oportunidades de empleabilidad de los alumnos del Máster 	Ver apartado 6.	Diseñar los cambios necesarios en el Máster cuyos encargados serán el Vicedecano de Másteres y el Coordinador del Máster y comenzar a cumplimentar la documentación necesaria para su presentación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Ver página siguiente

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Ver página siguiente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<p>La dificultad en encontrar TFM para los alumnos del Máster ya que al tratarse de una actividad investigadora ase requiere la disponibilidad de financiación por parte de los tutores para poder realizarla</p> <p>Que algunas asignaturas son muy semejantes al grado. Esto va a requerir la realización de un cambio en la titulación ya planteado en un nuevo verifica.</p>	<p>La dificultad de encontrar proyectos vivos que los alumnos puedan integrarse para realizar el Master</p> <p>La semejanza de varias asignaturas con el grado</p>	<p>Intentar encontrar organismos externos que puedan integrar a los alumnos del Máster para realizar TFM</p> <p>Realizar un Verifica</p>	<p>Menor número de alumnos por TFM</p> <p>Presentar el verifica</p>	<p>Coordinador del Máster, Coordinadores de las asignaturas, Vicedecanato de Másteres, Vicerrectorado correspondiente</p> <p>Vicedecano de Másteres y Coordinador del MNHDA</p>	<p>Los tres primeros meses del curso</p> <p>Durante el curso</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
<u>Personal Académico</u>	La dificultad para poder participar en el sistema Docencia debido a la necesidad de completar 2 ECTS	Difícil aplicación de Docencia en las asignaturas del Máster	Adaptar el programa Docencia a las asignaturas del Máster	Tasa de participación en el programa Docencia	Departamentos	A lo largo del curso	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

	Mejorar en el registro de la participación de profesores del Master en Proyectos de Innovación Docente.	Ser un nuevo indicativo en la memoria de calidad que no se había contemplado y no se había registrado este dato.	Realizar un registro	Listado de Proyectos	Comisión de Coordinación del Master	A lo largo del curso	En proceso
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	--	-	-	-	-	-	-
<u>Indicadores de resultados</u>	No completar las 50 plazas del Máster	La no finalización de la matrícula probablemente debido al alto numero de alumnos extranjeros que encuentran dificultades en las embajadas y consulados para obtener los permisos necesarios.	Es una causa compleja de resolver ya que es externa a la Facultad y a la Universidad.	-	-	-	-
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Baja participación del profesorado Se ha mejorado sensiblemente la participación de los alumnos en la encuesta de satisfacción, pero aún no se supera el 50% de participación.	Falta de información de sobre las encuestas de satisfacción y su utilidad.	Difundir la información sobre las encuestas y fomentar su participación	Tasa de participación y resultados de las encuestas de satisfacción	Comisión de Coordinación del MNHDA, Departamentos, equipos de gobierno de la Facultad y Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	En proceso
<u>Inserción laboral</u>	Escasa participación del alumnado en la encuesta	La desaparición del email UCM una vez dejan los alumnos la Facultad. La dificultad en el seguimiento de los alumnos del Máster una vez han concluido sus	Buscar un sistema de seguimiento que puede ser realizar una encuesta al recoger el título	El aumento en la tasa de información	Comisión de Calidad	A lo largo del curso	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA
FACULTAD DE MEDICINA

		estudios					
<u>Programas de movilidad</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>Prácticas externas</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	No se han podido seguir todas las recomendaciones de la memoria de seguimiento	La complejidad de la resolución de algunas de las recomendaciones para su implantación	Realizar un verificación para resolver las debilidades y recomendaciones	Presentar el verificación	Vicedecano de Calidad y el Coordinador del master de NHDA	A lo largo del curso 19/20 y 20/21	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y
PENDIENTE DE APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD DE DICIEMBRE DE 2019.